# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de La Rambla**

BOP-A-2026-3964

Por medio del presente, se hace saber que por Decreto de Alcaldía nº 2026/00002446, de fecha 11 de noviembre del corriente año, se ha resuelto delegar en el Segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Zamorano Martínez, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, durante los días 16 al 24 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Rambla, 12 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7896 9586 8662 1597 287B **Fecha Firma:** 18-11-2026 07:57:47
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
7896958686621597287B